CONTRATACION DIRECTA N° 23/14

"ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFONICA Y APARATOS TELEFONICOS"

ID: 276.942

Asunción, 13 de octubre de 2014

ACLARACION N°1

SEÑORES OFERENTES:

Aclaramos el siguiente punto con relación a la consulta realizada que hace referencia a los siguientes puntos:

1) *Según los requerimientos, se solicita una PBX con 8 líneas analógicas (COPACO) y 24 internos, de los cuales, al menos 1 (uno) será el teléfono Operadora solicitado. La empresa solicita confirmar esta interpretación.*

Respuesta: *Si, es correcta.*

2) *La empresa consulta si se deberá prever la instalación de la Central Telefónica Privada (PBX)*

Respuesta: *No se debe prever su instalación.*

3) *Se deberá prever el cableado de los 24 (veinticuatro) internos para la Central Telefónica Privada (PBX)*

Respuesta: *No se debe prever el cableado.*

4) *Solicitamos un teléfono digital con funcionalidades básicas. La empresa consulta si el teléfono solicitado será utilizado por una recepcionista/secretaría. En tal caso, se recomienda solicitar un teléfono con teclas programables, las cuales poseen indicador led que representan el estado de ciertos internos.*

Respuesta: *No es necesaria dicha función.*

5) *La empresa consulta si se solicitara que la central posea funcionalidad IP embebida, de modo a utilizar esta funcionalidad en el futuro.*

Respuesta: *No solicitamos dicha funcionalidad.*

6) *Se debe ofertar un teléfono digital para operadora por cada Central, es decir que se deberán cotizar 20 (veinte) teléfonos digitales para operador.*

Respuesta: *Si, se debe ofertar.*

7) *Se debe incluir en el módulo de expansión DSS para teléfono de operadora con cada teléfono digital de operadora ofertado.*

Respuesta: *No se debe incluir.*

8) *La empresa solicita que se aclare suficientemente a que específicamente se hace referencia al mencionar " La central telefónica privada (PBX) deberá satisfacer como mínimo el requerimiento de Tecnología PMC " y cuál es el significado de las siglas PMC.*

Respuesta: *La sigla correcta es PCM (Pulce Code Modification)*

9) *La Central Telefónica ofertada debe solamente soportar la capacidad de recibir conexiones digitales E1 o si se debe incluir la funcionalidad de conexión de líneas digitales E1 desde el inicio.*

Respuesta: *si, se debe incluir la funcionalidad de conexión de líneas digitales E1 desde el inicio.*

10) *La Central Telefónica ofertada debe solamente soportar la capacidad de integrar soluciones de movilidad inalámbrica o si se debe incluir la funcionalidad de movilidad inalámbrica desde el inicio*

Respuesta: *Si, se debe incluir la funcionalidad de movilidad inalámbrica desde el inicio.*

11) *El presente llamado solo contempla la provisión de los bienes, no así su instalación, configuración y puesta en funcionamiento. ¿Es correcta su apreciación?*

Respuesta: *Si, es correcta.*

12) *Se requerirá que el oferente sea representante y CAS (centro de servicio autorizado) de la marca, de modo a garantizar un servicio post-venta especializado,*

Respuesta: *No es necesario.*

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
UOC

Lic. Hugo Benítez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones